

## **LIX Legislatura** **Comisión Permanente**

**Lunes 23 de marzo de 2015**

### **Versión Estenográfica**

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Sesión Pública que celebra la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Lunes 30 de marzo de 2015. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** (Pasa lista e informa al Presidente).

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las 10 horas con 25 minutos. Proceda la Secretaría dar lectura al orden del día.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el veintitrés de marzo del año en curso. 2.- Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera. 3.- Lectura del ocurso que presenta la Diputada María del Rosario Fausta Martínez Trujillo, mediante el cual manifiesta su integración al Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 4.- Lectura del ocurso y anexos de los Ciudadanos Miguel Camerino Hoyos Rivera y María Teresa Landero Manilla, por los que solicitan se les conceda la calidad poblana. 5.- Lectura del ocurso de miembros del Foro Comunitario de la Localidad de Esperanza, Municipio de Esperanza, Puebla, por el que denuncian nepotismo del Presidente Municipal del lugar, entre otros. 6.- Lectura del ocurso y anexos que presenta el Ciudadano Román Miguel Rodríguez Cayetano, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Xochiltepec, Puebla, administración 2005–2008, mediante el cual interpone Recurso de Revocación contra el Decreto de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, de fecha once de diciembre de dos mil catorce, derivado del Procedimiento Administrativo P.A. 68/2008. 7.- Lectura del oficio SA/7335/15 y anexo de la Secretaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, Puebla, por el que informa que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha doce de marzo del año en curso, aprobaron la renuncia (sic) del Presidente Auxiliar y dos miembros de la Junta Auxiliar de La Trinidad Tepango en dicho Municipio. 8.- Lectura del oficio PM/200/2015 del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Tepeyahualco, Puebla, por el que solicita estandarizar el nombre oficial del citado Municipio. 9.- Lectura del oficio 463/2015 y anexo del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Jonotla, Puebla, por el que informa de la realización del Plebiscito Extraordinario en la Junta Auxiliar de Ecatlán perteneciente a dicho Municipio y solicita acreditación de los nuevos miembros de la citada Junta Auxiliar. 10.- Lectura del oficio SFA-PF-(84)-508/15 y anexo del Procurador Fiscal de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, por el que remite el expediente formado con motivo de la resolución del Recurso de Revocación interpuesto por el Ciudadano Gonzalo Morales Arce, derivado del expediente P.A. 53/2005. 11.- Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/015-F18/15 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo 391 mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Legislaturas Locales, a la Asamblea del Distrito Federal y al Congreso de la Unión, para que se adhieran al presente Acuerdo a través del cual se exhorta con todo respeto al Poder Ejecutivo Federal para que

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

### Versión Estenográfica

instrumentando las prácticas diplomáticas, eleve una enérgica protesta en contra del Gobierno de los Estados Unidos de América por las recurrentes violaciones a los derechos humanos en contra de migrantes mexicanos que han derivado en pérdidas humanas, entre otros resolutivos. 12.- Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/043-F18/15 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo 395 mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que legisle de manera integral, sobre la vigilancia y operación de las instituciones y sociedades mercantiles o financieras, en cualquiera de su denominación, que prestan servicios de ahorro, préstamo y asesoría financiera a efecto de evitar que sigan operando al margen de la Ley en el Estado de Michoacán y en el resto del País, entre otros resolutivos. 13.- Lectura del Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhiere al Acuerdo Económico que emite la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante el cual se exhorta al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que a través de los servicios de prestaciones económicas, adopten las medidas necesarias para que se elimine el procedimiento de comprobación de supervivencia en su modalidad presencial y se le sustituya por mecanismos más flexibles, que faciliten a los jubilados y pensionados su cumplimiento, entre otros resolutivos. 14.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de los Diputados Patricia Leal Islas y Jorge Aguilar Chedraui, por el que se reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla. 15.- Asuntos Generales.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** En el punto uno del orden del día se dará lectura al acta de la sesión pública de la Comisión Permanente del veintitrés de marzo del año en curso. Proceda la Secretaría de lectura.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL LUNES VEINTITRÉS DE MARZO DE DOS MIL QUINCE. EN LA CUATRO VECES HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LA DIPUTADA MARITZA MARÍN MARCELO, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS. ENSEGUIDA SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS INCLUIR EN EL PUNTO QUINCE DEL ORDEN DEL DÍA LOS OFICIOS DGAJEPL/1798 Y 1815/2015 DE LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LO QUE SOLICITAN SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA CON EL FIN DE QUE LOS ASUNTOS QUE REFIEREN SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO AL PLENO. CONTINUANDO SE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO, EN EL PUNTO UNO DE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DIECISIETE DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTE. EN EL PUNTO TRES SE RECIBIÓ LA PROTESTA CONSTITUCIONAL COMO DIPUTADA PROPIETARIA DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, A LA CIUDADANA MARÍA DEL ROSARIO FAUSTA MARTÍNEZ TRUJILLO, PARA TAL EFECTO SE NOMBRO UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE LA ACOMPAÑEN HASTA EL PRESIDUM Y ESTANDO PRESENTES LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE LA INTERROGÓ EN LOS SIGUIENTES

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

### Versión Estenográfica

TÉRMINOS: “PROTESTÁIS SIN RESERVA ALGUNA, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES DE AMBAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIPUTADA QUE EL PUEBLO LOS HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA”, CONTESTANDO LA INTERROGADA: SÍ PROTESTO, AGREGANDO LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE “SI NO LO HICIEREIS ASÍ, QUE EL ESTADO Y LA NACIÓN OS LO DEMANDE”. CONTINUANDO CON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, EN VIRTUD DE SER ASUNTOS DE TRÁMITE LEGISLATIVO, MISMOS QUE SERÁN ESTUDIADOS Y ANALIZADOS EN LAS COMISIONES GENERALES RESPECTIVAS, SE TURNARON PARA ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE TRANSPORTES, PUNTO CINCO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE ASUNTOS MUNICIPALES, PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES, PUNTOS SIETE, NUEVE, DIEZ Y DOCE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PUNTO OCHO A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, PUNTO ONCE A LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUNTO TRECE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y PUNTO CATORCE A LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA. EN EL PUNTO QUINCE SE DIO LECTURA A LOS OFICIOS DGAJEPL/1781,1738, 1798, 1815/2015 PRESENTADOS POR LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN, INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, DE GOBERNACIÓN Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR LO QUE SE SOLICITA SE CONVOQUE A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON EL FIN DE QUE LOS ASUNTOS QUE SE MENCIONAN SE HAGAN DEL CONOCIMIENTO AL PLENO EN ESTE PODER LEGISLATIVO Y EN SU CASO SEAN APROBADOS Y SURTAN LOS EFECTOS CONDUCTORES TOMADOS EN CONSIDERACIÓN LOS OFICIOS ANTES REFERIDOS POR UNANIMIDAD; POR UNANIMIDAD SE PROCEDIÓ A LA LECTURA AL ACUERDO POR LO QUE SE CONVOCA A UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PUESTO A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, cero VOTOS EN CONTRA, cero ABSTENCIONES, SE ACORDÓ NOTIFICAR LA RESOLUCIÓN A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA PARA QUE ASISTAN A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS Y AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE AGUILAR CHEDRAUI EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL ENTREGÓ A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE UN DOCUMENTO QUE CONTIENE INFORME SOBRE EL PRIMER AÑO DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS, SE ACORDÓ TOMAR NOTA DEL INFORME PRESENTADO Y ENVIARSE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA PRESENTÓ A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL UNA INICIATIVA DE DECRETO QUE REFORMAN LAS FRACCIONES XXXIX, XXXXII, XXXXIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y ADICIÓN A LAS FRACCIONES LX BIS, LX TER DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE TURNÓ LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES, PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE, NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINADOS LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO A TODOS LOS DIPUTADOS DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 25 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO A LAS DIEZ HORAS; ASÍ MISMO SE CITÓ A LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL LUNES 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS. Es cuanto  
Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias, con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?, no habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a la Asamblea si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

### Versión Estenográfica

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Aprobada el Acta muchas gracias. En el punto dos del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes, proceda la secretaría a dar lectura.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MANUEL POZOS CRUZ:** Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son tramitados por la Presidenta de la Mesa Directiva con los que dan cuenta en la Sesión Ordinaria del lunes 30 de marzo de 2015, oficio DSOB-287/2015 del Delegado Regional de la Zona V Centro-Oriente, Subdelegación de Operaciones de Caminos y Puentes Federales, por el que informa de las medidas adoptadas al Acuerdo aprobado por esta Legislatura relativo a las adecuaciones en las casetas de San Martín Texmelucan y Amozoc, Puebla, con la finalidad de que sean de fácil tránsito para los automovilistas, enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Comunicaciones e Infraestructura para su conocimiento; oficio 039/2015 del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por el que informa del trámite del Acuerdo aprobado por esta Soberanía, relativo a la capacitación en materia de lenguas, dialectos, usos de costumbres a los servidores públicos que atiendan a grupos indígenas, enterado y se envía copia al Presidente de la Comisión de Procuración y Administración de Justicia para su conocimiento. Ejemplar enviado por la Presidenta del Patronato SEDIF Puebla, que contiene su Cuarto Informe de Actividades, enterado y se envía a la Biblioteca del este Congreso del Estado, para su consulta. Oficio 039/015-PO del Presidente y Secretario del Congreso del Estado de Quintana Roo, comunicando la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones y la elección de Presidente y Vicepresidente de la Mesa Directiva, recibo y enterado. Ocurso de los Presidentes Municipales de Tehuacán, San Nicolás de los Ranchos, Coronango, Tilapa, Ocoyucan, Aquixtla, Teziutlán, Huaquechula, Teteles de Ávila Castillo, Altepexi, Cuautinchán, la Magdalena Tlatlauquitepec, Nicolás Bravo, Zinacatepec, Miahuatlán, Chautzingo, Caltepec, Esperanza, San Juan Atenco, Vicente Guerrero, Ayotoxco de Guerrero, Atempán, Huauchinango, Juan Galindo y Elochitlan de Vicente Suarez, Puebla; por los que remiten su Primer informe de labores, enterado y se remiten a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento. Ocurso de los Diputados Pablo Montiel Solana, Ignacio Alvizar Linares, Francisco Rodríguez Álvarez, Francisco Mota Quiroz, José Gaudencio Víctor León Castañeda, María del Rocío Aguilar Nava, Corona Salazar Álvarez, Patricia Leal Islas y Eukid Castañón Herrera en los que anexan su informe anual de actividades legislativas, se acusa recibo y se envía copia a la Dirección General de Servicios Legislativos para los efectos legales procedentes, a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información y el original a la Biblioteca de este Congreso del Estado para su consulta. Es cuanto Presidenta.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. En el Punto número Tres del Orden del Día, se dará lectura al Ocurso que presenta la Diputada María del Rosario Fausta Martínez Trujillo, mediante el cual manifiesta su integración al Grupo Legislativo

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

### Versión Estenográfica

del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Proceda la Secretaría a dar lectura.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** Puebla, Puebla a veinticinco de marzo de dos mil quince. Ciudadana Diputada Irma Patricia Leal Islas, Presidenta de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado de Puebla. La suscrita María del Rosario Fausta Martínez Trujillo en mi calidad de Diputada en funciones electa por el Distrito 25 con cabecera en Tehuacán Sur y en virtud de mi reciente toma de protesta, me permito informar a usted en términos de los artículos 84, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla que es mi deseo e intención integrar el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, toda vez que mi carrera política se ha desarrollado al interior del mismo. Sin otro particular quedo de usted no sin antes expresarle mi consideración alta y distinguida. Atentamente. Diputada María del Rosario Fausta Martínez Trujillo. Esta Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla toma conocimiento del Ocurso que acaba de leer en términos del artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, envíese a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su conocimiento y efectos procedentes. Por lo que respecta a los Puntos cuatro al doce del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la comisión general de estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo mismos que serán estudiados y analizados en las comisiones generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Aprobado. Muchas gracias. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes comisiones: los puntos cuatro y nueve a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, los puntos cinco y ocho a la Comisión de Asuntos Municipales, los puntos seis y diez a la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, el punto siete a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y copia de conocimiento a la Inspectora de la Auditoría Superior del Estado, el punto once a la Comisión de Migración y Asuntos Internacionales y el punto doce a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia. En el Punto Trece del Orden del Día, se dará lectura al Acuerdo que presenta la Comisión de Trabajo, Competitividad y Previsión Social de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se adhiere al Acuerdo Económico que emite la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, mediante el cual se exhorta al Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que a través de los servicios de prestaciones

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

### Versión Estenográfica

económicas adopten las medidas necesarias para que se eliminen el procedimiento de comprobación de supervivencia en su modalidad presencial y se le sustituya por mecanismos más flexibles que faciliten a los jubilados y pensionados su cumplimiento entre otros resolutivos. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 166 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracciones VII y VIII y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración dispensar la lectura del Acuerdo antes referido. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Aprobado. Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 167, 168, 169 y 180 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120 fracción VII, 122, 123 fracción IV y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se pone a discusión de los Diputados el Acuerdo antes referido. Los Diputados que deseen hacer uso de la palabra, sírvanse a manifestarlo. No habiendo quien haga uso de la palabra, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 181 fracción II y 185 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 138, 139 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se procede a recoger la votación nominal del Acuerdo antes referido. Proceda por favor la Secretaría a recoger la votación.

**C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** (Pasa lista y recoge la votación nominal): 8 votos a favor, cero abstenciones y cero votos en contra.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** El resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones. Aprobado en todos sus términos el Acuerdo antes referido. Notifíquese en los términos planteados. En el Punto Catorce de la Orden del Día, se dará lectura a la Iniciativa de Decreto que presentan los Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de los Diputados Patricia Leal Islas y Jorge Aguilar Chedraui, por el que el que se reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla.

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. MANUEL POZOS CRUZ:** De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, tiene el uso de la palabra la Diputada Patricia Leal Islas.

## LIX Legislatura Comisión Permanente

Lunes 23 de marzo de 2015

### Versión Estenográfica

**C. DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Muy buenos días. Los suscritos, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por conducto de su servidora y del Diputado Jorge Aguilar Chedraui, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57 fracción I, 63 fracción II y 64 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44 fracción II y 144 fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, sometemos a la consideración de este Órgano Colegiado, una Iniciativa de Decreto por la que se reforman dos párrafos, el primero y el segundo, de la fracción II del artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. Esto... permítanme hacerles un pequeño comentario. El hecho de que nosotros podamos desenvolvernos en las diferentes actividades que realizamos al interior de las Comisiones o en el caso concreto que nos ocupa, en la Presidencia de la Mesa Directiva, nos podemos percatar de ciertas anacronismos o inconsistencias, que muchas veces conservan nuestros ordenamientos jurídicos. En ese contexto es que en la anterior toma de protesta que tuvimos de la Diputada Suplente, nos percatamos que en nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo, todavía considera anacronismos en el tema de la protesta de ley. Es por ello que, encontramos un hecho de oportunidad para poder precisar y utilizar en la toma de protesta, el lenguaje cotidiano que nosotros venimos empleando. Esto es el objetivo de la reforma, obviamente viene una exposición de motivos, en el cuerpo de la propia Iniciativa que estamos presentando, donde hablamos de todos los tecnicismos y las precisiones de lenguaje. Pero estamos convencidos que la presente propuesta de reforma, aunque pudiera resultar simple y en apariencia sencilla, estamos convencidos de que su contenido resulta de valiosa aportación para la técnica legislativa y de esta forma, si contamos con el respaldo de nuestros compañeros Diputados, las próximas protestas de ley que habremos de estar tomando en las siguientes sesiones, pues ya considerarán el lenguaje cotidiano que todos venimos usando. Es por ello que estamos presentando estas reformas a la Ley Orgánica y esperamos contar con el respaldo de nuestros compañeros Diputados. Muchísimas gracias.

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Con fundamento en el artículo 123 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna la Iniciativa de Decreto a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente. En el Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales y pregunto a mis compañeros Diputados si alguno desea hacer uso de la palabra. Quisiera dar lectura a un oficio que hemos recibido en esta Presidencia. Esta Presidencia da cuenta del ocursio del Diputado con Licencia en la Quincuagésimo Novena Legislatura, Neftalí Salvador Escobedo Zoletto, por el que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, comunica su reincorporación a sus funciones, a partir del 5 de abril del año en curso. Se toma conocimiento del ocursio antes citado y se comunica a las

## **LIX Legislatura**

### **Comisión Permanente**

**Lunes 23 de marzo de 2015**

**Versión Estenográfica**

instancias correspondientes. Antes de concluir, solicito mis compañeros apoyen para tomar un receso de un minuto. Muchas gracias.

(Transcurrido el receso)

**C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. IRMA PATRICIA LEAL ISLAS:** Muchas gracias. Esta Presidencia da cuenta con los escritos de los Diputados Sergio Gómez Olivier, Miguel Ángel Huepa Pérez, José Domingo Esquitín Lastiri y Víctor Manuel Giorgana Jiménez, con los cuales solicita se les conceda licencia a partir del día 26 de marzo al Diputado Sergio Emilio Gómez Olivier y a partir del 3 de abril, a los demás solicitantes. Acuérdese en los términos de Ley. No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el próximo lunes 6 de abril del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias. Buenas tardes.